

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10292 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento número 138/2013 de la mercantil deudora AUTOTRES CAR, S.L., con C.I.F. número B-37392669, por Providencia de 11 de marzo de 2014 se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para el día 27 de marzo de 2014 y se ha señalado de nuevo para el día 8 de abril de 2014, jueves, a las 10:15 horas, en los mismos términos que la anterior convocatoria.

Salamanca, 11 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140011664-1